



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

### CERTIFICADO N°81/2016

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica: La Aprobación del Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, (PLADECO, P.M.G., Manual de Gestión de Personas) de las Áreas Municipal, Educación y Salud, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 141° Sesión Ordinaria del día martes 13 de Diciembre de 2016.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

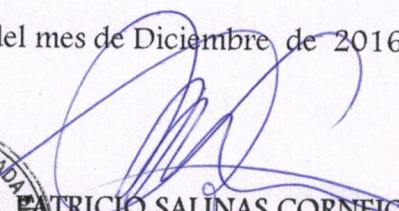
Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a trece días del mes de Diciembre de 2016.



  
PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL